Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre 25 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia de que trata el artículo 77 del C. de P. Laboral..

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de JAIMIRIS YOLEIDA NUÑEZ OSPINA contra COMCEL S.A.

Auto Interlocutorio

RAD. 44-001-31-05-002-2020-00022-00

Por lo informado, Para continuar con el trámite procesal, Señálese la hora de las 10:00 a.m. del día quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, las llamada a integrar la Litis-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.